MADERACRE'S RESPONSE TO THE WEB NEWS [1]

A. "Erasmo Wong is accused of illegal appropriation of a concession in a National Reserve area"

Our response: The forest concession mentioned is not located in a National Reserve Area. This is a forest concession granted by the Peruvian government for conservation purposes. It is part of the forest concessions granted by the Peruvian government in the Peruvian Amazon Rainforest, to be administered by private entities, like companies, NGOs or individuals. The forest concession has the Contract number N° 17-TAM-C-CON-J-002-05. So**, it is FALSE that this is a forest concession in a National Reserve Area**.

The right to a forest concession can be transferred by the holder, with approval of the Peruvian Authority. In this case, Corporación Mercantil Recife SAC, a company from the E Wong Corporation, has acquired the ownership of the forest concession for conservation in December 2022, from an NGO that was the forest concession administrator at that time. The NGO as a private organization has the power to transfer ownership of its forest concession. Corporación Mercantil Recife SAC has acquired the forest concession to keep the forest conservation model, following the legal procedures in the Peruvian Law, so **it is FALSE that it has been "illegal appropriation"**.

Moreover, the forest concession transfer to Corporación Mercantil Recife SAC has not been completed yet, because the Authority (the Madre de Dios Regional government) has not yet approved and signed the new contract. The petition has been done to the Madre de Dios Regional Authority, but a response is still pending after more than one year.

B. "The residents of Iberia accused Maderacre, owned by Erasmo Wong, with the aim of make them leave the National Reserve area and not practice logging in the natural area".

Our response: The forest concession for conservation, has been acquired to keep the conservation model, and build an ecosystem services project there. Corporación Mercantil Recife SAC, Maderacre SAC, or not any other company from E Wong Corporation has practiced logging in that area, it is against the law to do it, and E

A. "Denuncian a Erasmo Wong por apropiación ilegal sobre una concesión en zona de Reserva Nacional"

Nuestra respuesta: La concesión forestal mencionada no se encuentra ubicada en un Área de Reserva Nacional. Esta es una concesión forestal otorgada por el gobierno peruano con fines de conservación. Es parte de las concesiones forestales otorgadas por el gobierno peruano en la Selva Amazónica Peruana, para ser administradas por entidades privadas, como empresas, ONGs o individuos. La concesión forestal tiene el número de Contrato N° 17-TAM-C-CON-J-002-05. Entonces, **es FALSO que se trate de una concesión forestal en un Área de Reserva Nacional.**

El derecho sobre una concesión forestal puede ser transferido por su titular, previa aprobación de la Autoridad Peruana. En este caso, Corporación Mercantil Recife SAC, empresa de Corporación E Wong, adquirió la titularidad de la concesión forestal para conservación en diciembre de 2022, de una ONG que era administradora de la concesión forestal en ese momento. La ONG como organización privada tiene facultades para transferir la titularidad de su concesión forestal. Corporación Mercantil Recife SAC ha adquirido la concesión forestal para mantener el modelo de conservación forestal, siguiendo los procedimientos legales de la Ley Peruana, por lo que **es FALSO que haya sido "apropiación ilegal"**.

Además, la transferencia de la concesión forestal a Corporación Mercantil Recife SAC aún no se ha completado, porque la Autoridad (el gobierno regional de Madre de Dios) aún no ha aprobado ni firmado el nuevo contrato. La petición se ha hecho a la Autoridad Regional Madre de Dios, pero aún está pendiente de respuesta después de más de un año.

B. "Los pobladores de Iberia denunciaron a Maderacre, de Erasmo Wong, con el objetivo de que salga de la zona de Reserva Nacional y no ejecute tala de madera en la zona natural".

Nuestra respuesta: La concesión forestal para conservación se ha adquirido para mantener el modelo de conservación y construir un proyecto de servicios ecosistémicos. Corporación Mercantil Recife SAC, Maderacre SAC, o cualquier otra

[1] https://www.exitosanoticias.pe/judiciales/denuncian-erasmo-wong-apropiacion-ilegal-sobre-una-concesion-zona-reserva-nacional-n101646

Wong Corporation is respectful of the Law. Corporación Mercantil Recife SAC has carried out only activities to protect that forest concession from illegal invasions, by building control posts and patrolling the area. There is a police inspection done in December 12-15th 2023, in which it is concluded that there is no evidence of productive activities in the forest concession for conservation (see file "Appendix 1 – Police Inspection"). So**, it is FALSE that E Wong Corporation or Maderacre (or any company from our Corporation) is practicing logging in a natural reserve area, or in the forest concession for conservation mentioned in the article.**

Maderacre SAC (which its full name is Maderera Rio Acre SAC), part of the E Wong Corporation, has timber forest concession in the Madre de Dios Rainforest Region, since 2002. Maderacre holds an FSC Certificate for forest management and chain of custody since January 2007, and it has been renewed every year since then (review the certificate in https://search.fsc.org/en/certificate/a0240000005sUhbAAE/?tab=address). This proves the productive conservation model that the company practices in forest concessions granted by the government for responsible timber harvesting (different from the forest concession for conservation mentioned above). Maderacre SAC, due to its sustainable practices, is ranked in the SPOTT ranking (by the London Zoological Society) in the 4th position. SPOTT assesses forest industry companies on their public disclosure regarding their organization, policies and practices related to environmental, social and governance issues (ESG) of companies with better transparency and sustainable policies (see ranking at https://www.spott.org/timber-pulp/).

Moreover, Maderacre's harvested forest plots have been supervised by the Peruvian Regulator Authority (OSINFOR) during all these years of operations and has always approved satisfactory the inspections. This can be corroborated in the Green List Monitoring from the Governmental Organization: https://observatorio.osinfor.gob.pe/Observatorio/Home/listaVerde?SearchString=MADERERA+RIO+ACRE
Maderacre SAC because of its work in the forest, not only harvesting in a sustainable way, but protecting the biodiversity and avoiding deforestation, it holds the FSC certification for biodiversity and carbon sequestration since 2019: (https://fsc.org/en/newscentre/stories/maderacre-protecting-biodiversity-in-the-heart-of-the-amazon).

C. "The residents of Iberia accused Maderacre, owned by Erasmo Wong, with the aim of make them leave the National Reserve area and not practice logging in the natural area".

empresa de Corporación E Wong no ha practicado la tala en esa zona, es contra la ley hacerlo y Corporación E Wong es respetuosa de la Ley. Corporación Mercantil Recife SAC ha realizado únicamente actividades para proteger esa concesión forestal, de invasiones ilegales, mediante la construcción de puestos de control y patrullaje de la zona. Existe una inspección policial realizada del 12 al 15 de diciembre de 2023, en la que se concluye que no existen evidencias de actividades productivas en la concesión forestal para conservación (ver "Anexo 1 – Inspección Policial"). Entonces, **es FALSO que Corporación E Wong o Maderacre (o cualquier empresa de nuestra Corporación) esté practicando la tala en un área de reserva natural, o en la concesión forestal para conservación mencionada en el artículo.**

Maderacre SAC (cuyo nombre completo es Maderera Rio Acre SAC), parte de Corporación E Wong, tiene concesión forestal maderable en la Región Selva Madre de Dios, desde 2002. Maderacre posee un Certificado FSC para manejo forestal y cadena de custodia desde enero de 2007, y se ha renovado cada año desde entonces (revise el certificado en https://search.fsc.org/en/certificate/a0240000005sUhbAAE/?tab=address). Esto demuestra el modelo de conservación productiva que practica la empresa en las concesiones forestales otorgadas por el gobierno para el aprovechamiento responsable de la madera (distintas a la concesión forestal para conservación mencionada anteriormente). Maderacre SAC, por sus prácticas sustentables, se ubica en el ranking SPOTT (de la London Zoological Society) en la 4° posición. SPOTT evalúa a las empresas de la industria forestal en su divulgación pública sobre su organización, políticas y prácticas relacionadas con cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de empresas con mayor transparencia y políticas sostenibles (ver ranking en https://www.spott.org/timber-pulp/).

Además, las parcelas forestales aprovechadas de Maderacre han sido supervisadas por el Organismo Regulador del Perú (OSINFOR) durante todos estos años de operaciones y siempre han aprobado satisfactoriamente las inspecciones. Esto se puede corroborar en el Monitoreo de la Lista Verde del Organismo Gubernamental: https://observatorio.osinfor.gob.pe/Observatorio/Home/listaVerde?SearchString=MADERERA+RIO+ACRE
Maderacre SAC por su trabajo en el bosque, no solo cosechando de manera sustentable, sino protegiendo la biodiversidad y evitando la deforestación, posee la certificación FSC de biodiversidad y secuestro de carbono desde 2019: (https://fsc.org/en/newscentre/stories/maderacre-protecting-biodiversity-in-the-heart-of-the-amazon).

Our response: In an interview with Exitosa, the residents of Iberia, from the Madre de Dios region, Guillermo Menacho Gonzáles and Celso Robles Gutiérrez accused Maderacre, owned by Erasmo Wong, for illegal appropriation of a concession in a National Reserve area.

In response number A it has been clarified how the forest concession for conservation was acquired, following the legal procedures in Peru, and that it is not located in a Natural Reserve Area. Instead, it is a forest concession for conservation, which our Corporation is protecting to be kept that way.

D. "During the dialogue with Nicolas Lucar for "Hablemos Claro" show, the residents pointed out that the company tries to make citizens believe that they obtained the license to conserve the natural territory, but due to their background they do not trust said message"

Our response: In response number B it has been described Maderacre's background for sustainable forest management and responsible logging in timber forest concession in the Madre de Dios region, with FSC certificate since 2007 for forest management and chain of custody, FSC certificate for biodiversity and carbon sequestration since 2019, and been ranked in the position number 4 of 100 forest companies in the world and their sustainable policies and practices, according to the London Zoological Society in 2023.

And, again, **the forest concession mentioned in the article, is a forest concession for conservation acquired by Corporación Mercantil Recife SAC, a company from the E Wong Corporation, which will develop an ecosystem services project in that forest concession for conservation**, so no logging activities have happened and will not happen in that area, never under our administration.

E. "In addition to this, they mentioned that machinery is already installed in the area and even roads have been built for logging"

Our response: There are control posts built to protect it from illegal invaders, which have the pretention to invade the forest, clear it out to change the use of the land and claim it as a farm, deforested forever**. As said before, the forest concession for conservation has not been acquired to harvest trees**. An inspection from the police in December 2023 confirmed this (see Appendix 1).

F. "In that sense, the residents said that they have already requested the support of the Municipality of Tahuamanu to take action on the matter, so

C. "Los pobladores de Iberia denunciaron a Maderacre, de Erasmo Wong, con el objetivo de que salga de la zona de Reserva Nacional y no ejecute tala de madera en la zona natural".

Nuestra respuesta: En entrevista a Exitosa, los pobladores de Iberia, de la región de Madre de Dios, Guillermo Menacho Gonzáles y Celso Robles Gutiérrez denunciaron a la empresa Maderacre, de Erasmo Wong, por apropiación ilegal sobre una concesión en una zona de Reserva Nacional.

En la respuesta número A se ha aclarado cómo se adquiere la concesión forestal para la conservación, siguiendo los trámites legales en el Perú, y que no se encuentra en un Área de Reserva Natural. En cambio, es una concesión forestal para la conservación, que nuestra Corporación está protegiendo para que se mantenga así.

D. "Durante el diálogo con Nicolás Lúcar para Hablemos Claro, los habitantes apuntaron que la empresa intenta hacer creer a la ciudadanía que obtuvieron la licencia para conservar el territorio natural, pero por sus antecedentes no confían en dicho mensaje"

Nuestra respuesta: En la respuesta número B se ha descrito la trayectoria de Maderacre en el manejo forestal sostenible y la tala responsable en concesiones forestales maderables en la región Madre de Dios, con certificado FSC desde 2007 para manejo forestal y cadena de custodia, certificado FSC para biodiversidad y secuestro de carbono desde 2019, y ha sido clasificada en la posición número 4 de 100 empresas forestales en el mundo y sus políticas y prácticas sostenibles, según la Sociedad Zoológica de Londres en 2023.

Y, nuevamente, **la concesión forestal mencionada en el artículo, es una concesión forestal para la conservación adquirida por la Corporación Mercantil Recife SAC, una empresa de la Corporación E Wong, que desarrollará un proyecto de servicios ecosistémicos en esa concesión forestal para la conservación**, por lo que no se han realizado ni se realizarán actividades de tala en esa área, nunca bajo nuestra administración.

E. "Agregado a ello, mencionaron que en la zona ya se encuentran instaladas maquinarias y se han construido hasta carreteras para la tala de madera"

Nuestra respuesta: Se han construido puestos de control para protegerla de los invasores ilegales, que tienen la pretensión de invadir el bosque, talarlo para cambiar el uso de la tierra y reclamarlo como finca, deforestado para siempre**.**

that said land, known as the 'Rondal seedbed', passes to their administration, but there is no change."

Our response: It is not competence of the Municipality to administer the forest concession for conservation. The Madre de Dios Regional Government is the one in charge of the administration of forest concessions (any kind of forest concession in the Region). But even the Regional Government has no right to expropriate the forest concession from the private owner that is granted the area, and that is allowed to transfer it to another private holder, with the same rights and duties. In this case, if the forest concession holder complies with what the law and contract demand, it is not suitable of been taken away the concession.

G. "We have asked the previous mayors to take action on the matter that these concessions are transferred to the municipal administration because there could be various projects there, because that place is cataloged as a seed bank by Conservation International."

Our response: Conservation International was a former owner of the forest concession license and transferred it to the NGO that later transferred the license to Corporación Mercantil Recife SAC. In all the cases, **the forest concession for conservation has been administrated as a forest for conservation, including the benefits it has as a seed bank in the Region, and it will continue to be this way.**

H. "Given this situation, they believe that the officials who lead the Regional Government of Madre de Dios are colluding with the aforementioned organization of Erasmo Wong; since the sector is in a judicial process, but Maderacre obtained the concession". "Since documents have been sent to various entities and we have not achieved justice, that makes us think that there is supposedly complicity with the current officials of the regional government, because even though it is in judicial process, this is continuing its course, he added."

Our response: Corporación Mercantil Recife SAC has followed all the legal procedures to obtain the right to administer the forest concession for conservation. As part of the procedure, the Madre de Dios Regional Authority must approve the transfer and sign the new contract. This is a procedure that is still in process, so Corporación Mercantil Recife SAC is not yet the official concession holder. So, **it is FALSE that Maderacre or Corporación Mercantil Recife SAC is colluded with the Madre de Dios Regional Government, because is the Madre de Dios**

Como se dijo anteriormente, la concesión forestal para la conservación no ha sido adquirida para la tala de árboles. Una inspección de la policía en diciembre de 2023 lo confirmó (véase el apéndice 1).

F. "En ese sentido, los moradores contaron que ya pidieron el respaldo de la Municipalidad de Tahuamanu a fin de que tome cartas en el asunto, para que dicho terreno, conocido como el 'Rondal semillero', pase a su administración, pero no hay cambio alguno."

Nuestra respuesta: No es competencia de la Municipalidad administrar la concesión forestal para su conservación. El Gobierno Regional de Madre de Dios es el encargado de la administración de las concesiones forestales (cualquier tipo de concesión forestal en la Región). Pero ni siquiera el Gobierno Regional tiene derecho a expropiar la concesión forestal al propietario privado que se le concede el área, y que se le permite transferirla a otro propietario privado, con los mismos derechos y deberes. En este caso, si el concesionario forestal cumple con lo que exige la ley y el contrato, no procede que se le retire la concesión.

G. "Hemos pedido a los anteriores alcaldes que tomen cartas en el asunto que estas concesiones pasen a la administración municipal porque ahí podía haber diversos proyectos, porque ese lugar está catalogado como el banco de semillas por Conservación Internacional"

Nuestra respuesta: Conservación Internacional era propietaria de la licencia de concesión forestal, y la transfirió a la ONG que luego transfirió la licencia a la Corporación Mercantil Recife SAC. En todos los casos, **la concesión forestal para la conservación ha sido administrada como un bosque para la conservación, incluyendo los beneficios que tiene un banco de semillas en la Región, y así seguirá siendo.**

H. "Ante tal situación, creen que los funcionarios que lideran el Gobierno Regional de Madre de Dios están coludidos con la referida organización de Erasmo Wong; puesto que el sector está en un proceso judicial, pero Maderacre obtuvo la concesión". ""Ya que se han cruzado documentos a diversas entidades y no alcanzamos justicia. Eso nos hace pensar que supuestamente haya complicidad con los actuales funcionarios del gobierno regional porque a pesar de que está en proceso judicial, esto está continuando su curso, agregó."

Nuestra respuesta: Corporación Mercantil Recife SAC ha seguido todos los procedimientos legales para obtener el derecho a administrar la concesión forestal

Authority which has still not approved and signed the transfer, after more than one year.

It is also FALSE that the forestry or timber sector is in a judicial process. It is known that there are cases of corruption in investigation currently in Madre de Dios and other regions in Peru, but in NO case, Maderacre, Corporación Mercantil Recife SAC or any company from our Corporation is involved. We have shown in Question 2 all the good work done by our group in the Peruvian forestry sector and the recognition received by international third parties.

I. "Regarding the consequences of the ineffectiveness of the authorities, they stated that it is most likely that due to the anger of the "owners" of the "illegally stolen" lands, a confrontation will be generated against the "concessionaires. "This would cause a confrontation between the owners, those who claim ownership of their agricultural plots, possibly, against the concessionaires, who could take extreme actions," Robles declared to Nicolas Lucar."

Our response: We received the inspection of the local police on December 12-15th of 2023, and they verified in the field that there is no presence of third persons that have possession of agriculture plots in the forest concession for conservation, as well as evidenced that there are no productive activities in that area. It is common practice in the Region that land traffickers take possession of remote forests to do clear-cutting and ask the agricultural authority to change the use of the land and later get a property tittle for a farm and sell it for profit. Our Corporation is taking all the actions to keep these forests as standing forests, protecting the environment, but also creating employment opportunities to develop the whole Tahuamanu Province and the Madre de Dios Region. **So, it is FALSE that there are "illegally stolen lands" in the forest concession for conservation.**

para la conservación. Como parte del procedimiento, la Autoridad Regional de Madre de Dios debe aprobar la transferencia y firmar el nuevo contrato. Este es un procedimiento que aún está en proceso, por lo que Corporación Mercantil Recife SAC aún no es el titular oficial de la concesión. Por lo tanto, **es FALSO que Maderacre o Corporación Mercantil Recife SAC esté coludida con el Gobierno Regional de Madre de Dios, porque es la Autoridad de Madre de Dios la que aún no ha aprobado y firmado la transferencia, después de más de un año**.

También es FALSO que el sector forestal o maderero esté en proceso judicial. Se sabe que existen casos de corrupción en investigación actualmente en Madre de Dios y otras regiones del Perú, pero en NINGUN caso está involucrada Maderacre, Corporación Mercantil Recife SAC o cualquier empresa de nuestra Corporación. Hemos mostrado en la Pregunta 2 todo el buen trabajo realizado por nuestro grupo en el sector forestal peruano y el reconocimiento recibido por terceros internacionales.

I. "Respecto a las consecuencias de la inoperatividad de las autoridades, manifestaron que lo más probable es que por enfurecimiento de los "titulares" de los terrenos "ilegalmente sustraídos", se genere un enfrentamiento contra los "concesionarios". "Esto ocasionaría el enfrentamiento entre los titulares, los que reclaman la titularidad de sus parcelas agrícolas, posiblemente, contra los concesionarios que podrían llegar a cosas muy extremas", declaró Robles a Nicolás Lúcar.

Nuestra respuesta: Recibimos la inspección de la policía local del 12 al 15 de diciembre de 2023, y verificaron en campo que no hay presencia de terceras personas que tengan posesión de parcelas agrícolas en la concesión forestal para su conservación, así como evidenciaron que no hay actividades productivas en esa zona. Es una práctica común en la Región que los traficantes de tierras se apoderen de bosques remotos para realizar la tala rasa y pidan a la autoridad agrícola que cambie el uso de la tierra y luego obtenga un título de propiedad para una finca y la venda con fines de lucro. Nuestra Corporación está tomando todas las acciones para mantener estos bosques como bosques en pie, protegiendo el medio ambiente, pero también creando oportunidades de empleo para desarrollar toda la provincia de Tahuamanu y la región de Madre de Dios. **Por lo tanto, es FALSO que existan "tierras robadas ilegalmente" en la concesión forestal para su conservación.**

Appendix 1:

Anexo 1:

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - MADRE DE DIOS
Fecha Imp : 23/12/2023 20:41 Hrs

COMISARIA PNP
IBERIA
O.P Imp. : SO.BRIG. PNP VICTOR CUELLAR CRUZ

Nro de Orden : 26275744 Clave : Wz0=NGR/

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1346

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : DEPSEFRO - MADRE DE DIOS

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	**OCURRENCIA**	**Fecha y Hora Registro**	**23/12/2023 19:08:41 Hrs.**
Formalidad	**ESCRITA**	**Fecha y Hora Hecho**	**12/12/2023 06:00:00 Hrs.**
Condición de la Denuncia		[DEINPOL] OCURRENCIA DE CALLE - COMUN Nro : 43	

Código QR

TIPIFICACION

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/INTERVENCION POLICIALES/CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA/CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA

LUGAR DEL HECHO

MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA / OTROS CARRETERA ARROZALES 0

SOLICITANTE

- 1) CARLOS SAUL ARAPA DIAZ(28), CON FECHA DE NACIMIENTO 07/04/1995 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 70414960, DIRECCION : PUNO / SAN ROMAN / JULIACA : JR.SANGARARA F-18 URB.CINC.CANCOLLANI

CONTENIDO

- ----EN LA LOCALIDAD DE IBERIA, SIENDO LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, PRESENTE EL SUSCRITO Y LA PERSONA DE CARLOS SAUL ARAPA DIAZ (28), IDENTIFICADO CON DNI N° 70414960, NATURAL DE PUNO, DE OCUPACION CONTADOR, SOLTERO (CONVIVIENTE), CON DOMICILIO ACTUAL EN LA AV. LEON VELARDE S/N Ñ IÑAPARI, CON CELULAR N° 932600994, CON QUIEN SE PROCEDE A REDACTAR LA PRESENTE ACTA CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: ----------PRIMERO. Ñ EL SUSCRITO ENCONTRANDOSE DE SERVICIO EN LA OFICINA DE DELITOS Y FALTAS, POR ORDEN SUPERIOR Y/A MERITO DE LA CARTA N° 013-2023/ADM/MRA PRESENTADO POR EL SOLICITANTE MENCIONADO EN EL PRIMER PARRAFO, MISMO QUE REQUERIA QUE SE REALICE LA CONSTATACION DE 17 POLIGONOS INSERTOS EN EL AREA DEL CONTRATO DE CONCESION DE CONSERVACION N° 017-TAM/C-CON-J-002-05 (PERTENECIENTE A LA EMPRESA CORPORACIÓN MERCANTIL RECIFE SAC CON RUC NRO. 20517473724), SIENDO EL INGRESO POR LA CARRETERA ARROZALES, LLEGANDO A LA GARITA DE CONTROL ARROZAL, PERTENECIENTE A LA EMPRESA RECIFE. ---------SEGUNDO. Ñ CONSTITUIDOS EN LA GARITA DE CONTROL ARROZALES, SE PROCEDE A REALIZAR UNA CAMINATA CON RUMBO A LAS AREAS A CONSTATAR, TODO ESTO EN COMPAÑÍA DEL JEFE DE MANEJO FORESTAL ING. LUIS ÑAÑA SOCUALAYA Y DEL SOLICITANTE, UBICADOS EN LOS PUNTOS MEDIO DEL AREA N°1 CON COORDENADAS E=455129 Y N=8752589, AREA N°2 CON COORDENADAS E=458733 Y N=8753722, AREA N°3 CON COORDENADAS E=455687 Y N=8754165, AREA N°4 CON COORDENADAS E= 457747 Y N=8756140, AREA N°5 CON COORDENADAS E=452638 Y N=8757212, AREA N°6 CON COORDENADAS E=451825 Y N=8755719, NO SE OBSERVA LA PRESENCIA DE PERSONAS, INMUEBLES, VIVIENDAS O CASETAS CONSTRUIDAS O ALGUN INDICIO DE ACTIVIDAD HUMANA (QUEMA, DEGRADACIÓN U OTROS), TAMPOCO LA EVIDENCIA DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, FORESTALES O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PRODUCTIVA VIGENTE EN EL ÁREA; ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE SÓLO BOSQUE PRIMARIO, LO QUE SE DEJA COMO CONSTANCIA PARA LOS FINES DEL CASO, ASI MISMO CABE INDICAR QUE POR LAS DISTANCIAS DE LAS AREAS A CONSTATAR Y EL TIEMPO QUE AMERITA LLEGAR HASTA ELLAS SOLO SE PUDO CONSTATAR 6 AREAS, DE LAS 17 EN TOTAL. ---------- SIENDO LAS 16:53 HORAS DEL MISMO DIA DE LA FECHA SE DA POR CONCLUIDO LA PRESENTE ACTA DE CONSTATACION POLICIAL, FIRMANDO LOS PARTICIPANTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, PREVIA LECTURA DE LA MISMA. ----------

RESOLUCION

- OBRA COMO CONSTANCIA NRO : , FECHA : 23/12/2023 , AUTORIDAD : OTROS - , GRIS. ATENCION : , ASUNTO : , FORMULADO POR : COMISARIA IBERIA - REGPOL - MADRE DE DIOS

...STRUCTOR .- Pdo El DENUNCIANTE .-
...SION DIGITAL

INTERVINIENTE : SO.3RA. PNP HENRY YAMIL ALIAGA PARAVECINO
AUTENTIFICADOR 1 : SO.3RA. PNP HENRY YAMIL ALIAGA PARAVECINO

POLICIA NACIONAL DEL PERU - PUESTO SEGURIDAD FRONTERIZO - DEPSEFRO

SA-305...
Victor CUELLAR CRUZ
SB-PNP

POLICIA NACIONAL DEL PERU - PUESTO SEGURIDAD FRONTERIZO - DEPSEFRO

SA - 32177529
Victor M. HUAMANI SALCEDO
S3 - PNP

El codigo QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - MADRE DE DIOS

COMISARIA PNP
IBERIA

Fecha Imp. : 23/12/2023 20:42 Hrs
O.P Imp. : SO BRIG. PNP VICTOR CUELLAR CRUZ

Nro de Orden : 98278779 Clave : wwkePjvV

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246

EL SR SMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : SEPSEFRO - MADRE DE DIOS

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	OCURRENCIA	Fecha y Hora Registro	23/12/2023 19:10:52 Hrs.
Formalidad	ESCRITA	Fecha y Hora Hecho	13/12/2023 08:10:00 Hrs.
Condición de la Denuncia	[DEINPOL] OCURRENCIA DE CALLE - COMUN Nro : 44		

Código QR

TIPIFICACION

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/INTERVENCION POLICIALES/CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA/CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA

LUGAR DEL HECHO

MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA / OTROS CARRETERA ARROZALES 0

SOLICITANTE

- 1) CARLOS SAUL ARAPA DIAZ(28), CON FECHA DE NACIMIENTO 07/04/1995 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 70414960, DIRECCION : PUNO / SAN ROMAN / JULIACA / JR.SANGARARA F-18 URB.CINC.CANCOLLANI

CONTENIDO

- ---EN LA LOCALIDAD DE IBERIA, SIENDO LAS 08:10 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, PRESENTE EL SUSCRITO Y LA PERSONA DE CARLOS SAUL ARAPA DIAZ (28), IDENTIFICADO CON DNI N° 70414960, NATURAL DE PUNO, DE OCUPACION CONTADOR, SOLTERO (CONVIVIENTE), CON DOMICILIO ACTUAL EN LA AV. LEON VELARDE S/N Ñ IÑAPARI, CON CELULAR N° 932600994, CON QUIEN SE PROCEDE A REDACTAR LA PRESENTE ACTA CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE ----------PRIMERO Ñ EL SUSCRITO ENCONTRANDOSE DE SERVICIO EN LA OFICINA DE DELITOS Y FALTAS, POR ORDEN SUPERIOR Y/A MERITO DE LA CARTA N° 013-2023/ADM/MRA PRESENTADO POR EL SOLICITANTE MENCIONADO EN EL PRIMER PARRAFO., MISMO QUE REQUERIA QUE SE REALICE LA CONSTATACION DE 17 POLIGONOS INSERTOS EN EL AREA DEL CONTRATO DE CONCESION DE CONSERVACION N° 017-TAM/C-CON-J-002-05 (PERTENECIENTE A LA EMPRESA CORPORACIÓN MERCANTIL RECIFE SAC CON RUC NRO 20517473724) SIENDO EL INGRESO POR LA CARRETERA ARROZALES, LLEGANDO A LA GARITA DE CONTROL ARROZAL PERTENECIENTE A LA EMPRESA RECIFE ------SEGUNDO: Ñ CONSTITUIDOS EN LA GARITA DE CONTROL ARROZALES SE PROCEDE A REALIZAR UNA CAMINATA CON RUMBO A LAS AREAS A CONSTATAR TODO ESTO EN COMPAÑIA DEL JEFE DE MANEJO FORESTAL ING. LUIS ÑAÑA SOCUALAYA Y DEL SOLICITANTE UBICADOS EN LOS PUNTOS MEDIO DEL AREA N°07 CON COORDENADAS E=454072 Y N=8760925 AREA N°08 CON COORDENADAS E=451935 Y N=8761349, AREA N°9 CON COORDENADAS E=451036 Y N=8760665 AREA N°11 CON COORDENADAS E=452228 Y N=8763414 NO SE OBSERVA LA PRESENCIA DE PERSONAS, INMUEBLES, VIVIENDAS O CASETAS CONSTRUIDAS O ALGUN INDICIO DE ACTIVIDAD HUMANA (QUEMA, DEGRADACION U OTROS) TAMPOCO LA EVIDENCIA DE ACTIVIDADES AGRICOLAS, PECUARIAS, FORESTALES O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PRODUCTIVA VIGENTE EN EL AREA, ENCONTRANDOSE ACTUALMENTE SOLO BOSQUE PRIMARIO, ES QUE SE DEJA COMO CONSTANCIA PARA LOS FINES DEL CASO, ASI MISMO CABE INDICAR QUE POR LAS DISTANCIAS DE LAS AREAS A CONSTATAR Y EL TIEMPO QUE AMERITA LLEGAR HASTA ELLAS SOLO SE PUDO CONSTATAR 4 AREAS DE LAS 17 EN TOTAL ---------- SIENDO LAS 18:47 HORAS DEL MISMO DIA DE LA FECHA SE DA POR CONCLUIDO LA PRESENTE ACTA De CONSTATACION POLICIAL FIRMANDO LOS PARTICIPANTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD PREVIA LECTURA DE LA MISMA ------

RESOLUCION

- OBRA COMO CONSTANCIA NRO : , FECHA: 23/12/2023, AUTORIDAD : OTROS - , OFIC ATENCION : , ASUNTO : , FORMULADO POR : COMISARIA IBERIA - REGPOL - MADRE DE DIOS
-

23/12/23, 20:43

...STRUCTOR .- Fdo El DENUNCIANTE .-
...SION DIGITAL

INTERVINIENTE : SO.3RA. PNP HENRY YAMIL ALIAGA PARAVECINO
AUTENTIFICADOR 1 : SO.3RA. PNP HENRY YAMIL ALIAGA PARAVECINO

SA- 32177529
Victor M. HUAMANI SALCEDO
S3 - PNP

SA-30...
Victor CUELLAR...
SB-PNP

El codigo QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - MADRE DE DIOS
Fecha Imp : 23/12/2023 20:43 Hrs.

COMISARIA PNP
IBERIA
O.P Imp. : SO.BRIG. PNP VICTOR CUELLAR CRUZ

Nro de Orden : 28275794 Clave : 3XIZuEVV

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR. CMDTE.PNP COMISARIO DE LA PNP DE : REGPOL - MADRE DE DIOS

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	OCURRENCIA	Fecha y Hora Registro	23/12/2023 19:12:53 Hrs.
Formalidad	ESCRITA	Fecha y Hora Hecho	14/12/2023 06:05:00 Hrs.
Condición de la Denuncia		[DEINPOL] OCURRENCIA DE CALLE - COMUN Nro : 45	

Código QR

TIPIFICACION

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/INTERVENCION POLICIALES/CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA/CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA

LUGAR DEL HECHO

MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA / OTROS CARRETERA ARROZALES 0

SOLICITANTE

- 1) CARLOS SAUL ARAPA DIAZ(28), CON FECHA DE NACIMIENTO 07/04/1995 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 70414960, DIRECCION : PUNO / SAN ROMAN / JULIACA : JR.SANGARARA F-18 URB.CINC.CANCOLLANI

CONTENIDO

- EN LA LOCALIDAD DE IBERIA, SIENDO LAS 06:55 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, PRESENTE EL SUSCRITO Y LA PERSONA DE CARLOS SAUL ARAPA DIAZ (28), IDENTIFICADO CON DNI N° 70414960, NATURAL DE PUNO, DE OCUPACION CONTADOR, SOLTERO (CONVIVIENTE), CON DOMICILIO ACTUAL EN LA AV. LEON VELARDE S/N Ñ IÑAPARI, CON CELULAR N° 932600994, CON QUIEN SE PROCEDE A REDACTAR LA PRESENTE ACTA CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: ----------PRIMERO. Ñ EL SUSCRITO ENCONTRANDOSE DE SERVICIO EN LA OFICINA DE DELITOS Y FALTAS, POR ORDEN SUPERIOR Y/A MERITO DE LA CARTA N° 013-2023/ADM/MRA PRESENTADO POR EL SOLICITANTE MENCIONADO EN EL PRIMER PARRAFO, MISMO QUE REQUERIA QUE SE REALICE LA CONSTATACION DE 17 POLIGONOS INSERTOS EN EL AREA DEL CONTRATO DE CONCESION DE CONSERVACION N° 017-TAM/C-CON-J-002-05 (PERTENECIENTE A LA EMPRESA CORPORACIÓN MERCANTIL RECIFE SAC CON RUC NRO. 20517473724), SIENDO EL INGRESO POR LA CARRETERA ARROZALES, LLEGANDO A LA GARITA DE CONTROL ARROZAL, PERTENECIENTE A LA EMPRESA RECIFE. --------SEGUNDO. Ñ. CONSTITUIDOS EN LA GARITA DE CONTROL ARROZALES, SE PROCEDE A REALIZAR UNA CAMINATA CON RUMBO A LAS AREAS A CONSTATAR, TODO ESTO EN COMPAÑÍA DEL JEFE DE MANEJO FORESTAL ING. LUIS ÑAÑA SOCUALAYA Y DEL SOLICITANTE, UBICADOS EN LOS PUNTOS MEDIO DEL AREA N°10 CON COORDENADAS E=449275 Y N=8761765, AREA N°12 CON COORDENADAS E=448393 Y N=8763949, AREA N°13 CON COORDENADAS E=449500 Y N=8765526, NO SE OBSERVA LA PRESENCIA DE PERSONAS, INMUEBLES, VIVIENDAS O CASETAS CONSTRUIDAS O ALGUN INDICIO DE ACTIVIDAD HUMANA (QUEMA, DEGRADACIÓN U OTROS), TAMPOCO LA EVIDENCIA DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, FORESTALES O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PRODUCTIVA VIGENTE EN EL ÁREA; ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE SÓLO BOSQUE PRIMARIO, LO QUE SE DEJA COMO CONSTANCIA PARA LOS FINES DEL CASO, ASI MISMO CABE INDICAR QUE POR LAS DISTANCIAS DE LAS AREAS A CONSTATAR Y EL TIEMPO QUE AMERITA LLEGAR HASTA ELLAS SOLO SE PUDO CONSTATAR 3 AREAS, DE LAS 17 EN TOTAL. ---------- SIENDO LAS 16:25 HORAS DEL MISMO DIA DE LA FECHA SE DA POR CONCLUIDO LA PRESENTE ACTA DE CONSTATACION POLICIAL, FIRMANDO LOS PARTICIPANTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, PREVIA LECTURA DE LA MISMA. ----------

RESOLUCION

- OBRA COMO CONSTANCIA NRO : , FECHA : 23/12/2023 , AUTORIDAD : OTROS - , OFIC. ATENCION : , ASUNTO : , FORMULADO POR : COMISARÍA IBERIA - REGPOL - MADRE DE DIOS
-

...UCTOR .- Fdo El DENUNCIANTE .-
...ON DIGITAL

INTERVINIENTE : SO.3RA. PNP HENRY YAMIL ALIAGA PARAVECINO
AUTENTIFICADOR 1 : SO.3RA. PNP HENRY YAMIL ALIAGA PARAVECINO

POLICIA NACIONAL DEL PERU - DEPSEFRO

SA-3217780
Victor CUELLAR CRUZ
SB-PNP

POLICIA NACIONAL DEL PERU - DEPSEFRO

SA-3217780
Victor M. HUAMANI SAI CED
SO.3 PNP

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL - MADRE DE DIOS

Fecha Imp : 23/12/2023 20:44 Hrs

COMISARIA PNP

IBERIA

O.P Imp. : SO.BRIG. PNP VICTOR CUELLAR CRUZ

Nro de Orden : 26275808 Clave : uWvZuBIC

CONSTANCIA DE DENUNCIA GRATUITA N° 0.1. 1344

EL SR. CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SEGUNDA : DEPINCRIM - MADRE DE DIOS

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Tipo	OCURRENCIA	**Fecha y Hora Registro**	**23/12/2023 19:14:55 Hrs.**
Formalidad	ESCRITA	**Fecha y Hora Hecho**	**15/12/2023 06:10:00 Hrs.**
Condición de la Denuncia		[DEINPOL] OCURRENCIA DE CALLE - COMUN Nro : 46	

Código QR

TIPIFICACION

- HECHOS DE INTERES POLICIAL/INTERVENCION POLICIALES/CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA/CONSTATACION POLICIAL EFECTUADA

LUGAR DEL HECHO

MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA / OTROS CARRETERA ARROZALES 0

SOLICITANTE

- 1) CARLOS SAUL ARAPA DIAZ(28), CON FECHA DE NACIMIENTO 07/04/1995 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 70414960, DIRECCION : PUNO / SAN ROMAN / JULIACA : JR.SANGARARA F-18 URB.CINC.CANCOLLANI

CONTENIDO

- ...EN LA LOCALIDAD DE IBERIA, SIENDO LAS 06:10 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, PRESENTE EL SUSCRITO Y LA PERSONA DE CARLOS SAUL ARAPA DIAZ (28), IDENTIFICADO CON DNI N° 70414960, NATURAL DE PUNO, DE OCUPACION CONTADOR, SOLTERO (CONVIVIENTE), CON DOMICILIO ACTUAL EN LA AV. LEON VELARDE S/N Ñ IÑAPARI, CON CELULAR N° 932600994, CON QUIEN SE PROCEDE A REDACTAR LA PRESENTE ACTA CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE: ----------PRIMERO. Ñ EL SUSCRITO ENCONTRANDOSE DE SERVICIO EN LA OFICINA DE DELITOS Y FALTAS, POR ORDEN SUPERIOR Y/A MERITO DE LA CARTA N° 013-2023/ADM/MRA PRESENTADO POR EL SOLICITANTE MENCIONADO EN EL PRIMER PARRAFO, MISMO QUE REQUERIA QUE SE REALICE LA CONSTATACION DE 17 POLIGONOS INSERTOS EN EL AREA DEL CONTRATO DE CONCESION DE CONSERVACION N° 017-TAM/C-CON-J-002-05 (PERTENECIENTE A LA EMPRESA CORPORACIÓN MERCANTIL RECIFE SAC CON RUC NRO. 20517473724), SIENDO EL INGRESO POR LA CARRETERA ARROZALES, LLEGANDO A LA GARITA DE CONTROL ARROZAL, PERTENECIENTE A LA EMPRESA RECIFE. --------SEGUNDO. Ñ CONSTITUIDOS EN LA GARITA DE CONTROL ARROZALES, SE PROCEDE A REALIZAR UNA CAMINATA CON RUMBO A LAS AREAS A CONSTATAR, TODO ESTO EN COMPAÑÍA DEL JEFE DE MANEJO FORESTAL ING. LUIS ÑAÑA SOCUALAYA Y DEL SOLICITANTE, UBICADOS EN LOS PUNTOS MEDIO DEL AREA N° 14 CON COORDENADAS E=446111 Y N=8766301, AREA N°15 CON COORDENADAS E=445167 Y N=8764981, AREA N° 16 CON COORDENADAS E=446684 Y N=8762473, AREA N°17 CON COORDENADAS E=447900 Y N=8761377, NO SE OBSERVA LA PRESENCIA DE PERSONAS, INMUEBLES, VIVIENDAS O CASETAS CONSTRUIDAS O ALGUN INDICIO DE ACTIVIDAD HUMANA (QUEMA, DEGRADACIÓN U OTROS), TAMPOCO LA EVIDENCIA DE ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, FORESTALES O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD PRODUCTIVA VIGENTE EN EL ÁREA; ENCONTRANDOSE ACTUALMENTE SOLO BOSQUE PRIMARIO, LO QUE SE DEJA COMO CONSTANCIA PARA LOS FINES DEL CASO ---------- SIENDO LAS 16:47 HORAS DEL MISMO DIA DE LA FECHA SE DA POR CONCLUIDO LA PRESENTE ACTA DE CONSTATACION POLICIAL, FIRMANDO LOS PARTICIPANTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, PREVIA LECTURA DE LA MISMA. ----------

RESOLUCION

- OBRA COMO CONSTANCIA NRO : , FECHA : 23/12/2023 , AUTORIDAD : OTROS - , OFIC. ATENCION : , ASUNTO : , FORMULADO POR : COMISARÍA IBERIA - REGPOL - MADRE DE DIOS
-

INTERVINIENTE : SO.3RA. PNP HENRY YAMIL ALIAGA PARAVECINO
AUTENTIFICADOR 1 : SO.3RA. PNP HENRY YAMIL ALIAGA PARAVECINO

SA-30938596
Victor CUELLAR CRUZ
SB-PNP

SA-32177529
Victor M. HUAMANI SALCEDO
SB - PNP

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.